

MATRÍCULA EBAU 2018

<https://www.ull.es/admision-becas/ebau/matricula/>

Tipos de matrícula para el curso 2017/2018

1. Matrícula ordinaria: 76,12 €
2. Matrícula con **exención parcial**:
 - Familia numerosa de categoría general (50%): 38,06 €
3. Matrícula con **exención total**:

Estará exento todo el alumnado que reúna al menos una de las siguientes características:

- Familia numerosa de categoría especial
- Matrícula de honor global en COU, en Bachillerato LOGSE, LOE, LOMCE, o en Ciclos Formativos de grado superior
- Alumnado con grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%
- Víctimas de terrorismo
- Víctimas de violencia de género

En caso de que un estudiante solicite acogerse a alguno de estos supuestos de exención, es imprescindible que se adjunte la acreditación correspondiente en el momento de formalizar la matrícula en las pruebas de acceso.

Exoneración de la tarifa para la realización de las pruebas de acceso a la Universidad, por necesidades económicas justificadas ([art. 27 del Decreto 175/2017 de 10 de julio de la Consejería de Educación y Universidades](#) por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2017-18)

Quienes hayan superado la prueba de acceso en convocatorias anteriores y quieran subir nota en la convocatoria de junio, previamente, tendrán que presentar la solicitud en el Negociado de Pruebas de Acceso de la ULL ([consultar procedimiento en este enlace](#)).

En la convocatoria de junio 2018, la fecha límite para presentar la matrícula será el 31 de mayo.

- En la fecha que se indique, se publicarán en la página web de la Universidad las aulas correspondientes a las materias en que el alumnado se haya matriculado.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JULIO:

Los alumnos que no hayan podido hacer uso de la convocatoria ordinaria de junio tendrán como **fecha**

Datos estadísticos
Documentos y material que se debe llevar a las pruebas
Matrícula
Método de calificación
Notas de corte
Protocolo de actuación en la EBAU para alumnado que acredite tener diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)
Respuestas a preguntas frecuentes (F.A.Q.)
Revisión simple / doble corrección
Tribunal calificador
Estructura de la EBAU
Cómo y cuándo inscribirse
Exámenes de convocatorias anteriores
Calendario y horario de la EBAU
Consulta de notas / tarjetas
Ponderaciones para las titulaciones de la ULL
Alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros
Traslado de expediente de la prueba acceso a otra universidad

PASOS A SEGUIR:

1º) Recoger impreso de matrícula, en la Secretaría del Instituto, el 22 de mayo (convocatoria ordinaria) o el 20 de junio (convocatoria extraordinaria).

2º) Abonar tasas en La Caixa, Cajasiete o Banco Santander.

3º) Por último, entregar en la Secretaría del Instituto la siguiente documentación:

-Impreso firmado por el alumno o alumna y justificante de haber abonado las tasas.

-En caso de nacionalidad española, fotocopia cotejada del DNI del solicitante (en vigor).

-En caso de nacionalidad extranjera, fotocopia cotejada del NIE o Pasaporte del solicitante (en vigor).

-Fotocopia del carnet de familia numerosa, en su caso.

-Certificado donde se haga constar la obtención de matrícula de honor, en su caso.

-Acreditación de minusvalía.

-Etc.

PLAZO MÁXIMO:

-Convocatoria Ordinaria: 25 de mayo de 2018

-Convocatoria Extraordinaria: 25 de junio de 2018

Más información en: www.ull.es